


COMO ACTUAR ANTE EL SINIESTRO DE VEHÍCULO VOLCADO

- Mucha calma, perder los nervios es el peor enemigo de nosotros mismos, pues no seremos capaces de pensar con claridad .
- 
- Piensa que aunque el accidente no te haya afectado directamente, estás cabeza abajo y nada sería peor que desplomarnos sobre el cuello, lo que podría provocarnos irreparables lesiones
 - Si decides abandonar el vehículo hazlo en calma. Antes de nada **es necesario inmovilizarse con la ayuda de los pies y de la cadera**, buscando zonas de apoyo, para que al soltar el cinturón que nos sujeta, seamos capaces de no caer, ya que soltar el cinturón sin más podría hacer que cayéramos sobre el cuello.
 - Una vez que se hayan encontrado puntos de agarre, es necesario **protegerse la cabeza con el brazo contrario al del cierre del cinturón de seguridad**,
 - Procederemos a desabrochar el cinturón con el brazo que nos queda libre. Si en el vehículo viajan personas en la parte posterior debe concedérseles prioridad a la hora de salir del coche, pues tendrán más estabilidad para apoyarse gracias al peso de los ocupantes de los asientos delanteros

- Una vez liberados del cinturón buscaremos una postura más cómoda, moviéndonos con cuidado para no hacer daño a ningún otro ocupante del vehículo. Es entonces cuando abandonaremos el coche, no sin antes **asegurarnos de que no existe riesgo en el exterior**.

- No intentes jamás sacar a un herido del interior de un vehículo, a menos que dentro haya un **incendio**.
- Si hay derrame de combustible, no te precipites: tápalo con arena, apaga el contacto y desconecta la batería. Intenta que se detenga el menor número de conductores posibles y que la vía permanezca despejada para que la ayuda llegue pronto.

- El **botiquín** es un elemento necesario que requiere una revisión periódica, porque todo lo que contiene caduca. Si tienes uno solo para llevar en el coche, procura que incluya todo lo que indica esta lista ▶



Guantes

- Algodón
- Compresas, vendas y gasas estériles
- Botella de agua
- Linterna
- Aspirinas
- Manta
- Pomada con antibiótico
- Goma elástica

VEHÍCULO VOLCADO



DEFINICIONES

- Como conductor, sobre todo si eres el primero en llegar al lugar de un **accidente**, tienes la **obligación de prestar auxilio**. Sin embargo, lo primero que debes tener en cuenta es que la carretera es un escenario muy peligroso, así que, antes de atender a los posibles heridos, es necesario asegurar el lugar para que no se produzca **otro accidente**.

- No te bajes del coche sin llevar el **chaleco** (sin él, de noche, eres literalmente invisible para los demás conductores) y comprobar cuál es el estado de la vía. Aunque tu intención sea ayudar, mucha gente ha muerto atropellada en estas situaciones por falta de cautela y por la llamada visión de túnel, que se produce cuando centramos nuestra atención en una sola cosa.

- Si es posible, estaciona tu vehículo **fuera de la calzada o en el arcén**. Señaliza la situación del mismo con los **triángulos de emergencia** y, si es de noche, deja las **luces del coche encendidas** y, además, pon la **señal de peligro**.



Casco: Pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada que cumpla con las especificaciones de las normas Icontec 4533 "Cascos Protectores para Usuarios de Vehículos", o la norma que la modifique o sustituya.

Cinturón de seguridad: Conjunto de tiras, provisto de hebilla de cierre, dispositivos de ajuste y de unión, cuyo fin es sujetar a los ocupantes al asiento del vehículo, para prevenir que se golpeen cuando suceda una aceleración, desaceleración súbita o volcamiento.

Comparendo: Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción-

Embriaguez: Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, causada por intoxicación aguda que no permite una adecuada realización de actividades de



Equipo de seguridad (Equipo de Carretera): Conjunto de elementos necesarios para la atención inicial de emergencia que debe poseer un vehículo, este esta compuesto por:

prevención y (Equipo de Conjunto de

Un gato con capacidad para elevar el vehículo.

Una cruceta.

Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.

Un botiquín de primeros auxilios.

Un extintor.

Dos tacos para bloquear el vehículo.

Caja de herramienta básica que como mínimo deberá

Accidente de tránsito: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Motocicleta: Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante